

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

/// La Plata,

05 NOV. 2018

Expediente Nro. 700-015292/18-000

VISTO

la presentación efectuada por el Claustro de Estudiantes por la mayoría y por el Claustro de Estudiantes por la minoría (El Pelo de Einstein) solicitando el aval académico, justificación de ausencias y facilidades académicas para concurrir al 33° Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse entre el 13 y 15 de octubre en Trelew, Chubut. (fs.1 a 3);

CONSIDERANDO

que el encuentro constituye una importante instancia de discusión y debate, el tratamiento del tema en la sesión del 12-10-18,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 12 votos),

RESUELVE:

1ro. - OTORGAR el aval de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) al 33° Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse entre el 13 y 15 de octubre en Trelew, Chubut.-----

2do. - OTORGAR facilidades académicas y JUSTIFICAR la ausencia a los estudiantes que concurrieran al encuentro mencionado en el artículo anterior.-----

3ro. - REGÍSTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMÍTASE copia de la presente resolución a los distintos Claustros de esta Casa de Estudios y a los Departamentos que integran la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-----

pda

Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico

Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

RESOLUCIÓN:

2446

